

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) SOBRE LA SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, PARA LA 04° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024.

De conformidad con los artículos 49, fracción III y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito rendir el seguimiento informe de seguridad del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California, en los siguientes términos:

- **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
FECHA: 11 DE ABRIL DE 2024.
CONOCADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.
ORDEN DEL DÍA:**
 1. Presentación de las y los participantes.
 2. Mensaje de bienvenida por parte del Mtro. Ricardo Serrano Burgos, Encargado de Despacho de la Coordinación de Gabinete de Gobierno del Estado de Baja California.
 3. Presentación de acciones operativas para las actividades electorales durante los procesos electorales 2023-2024 en el Estado.
 - 3.1. Protocolo para la seguridad de los candidatos de elección popular a cargos locales.
 - 3.2. Formato de solicitud de seguridad y acompañamiento a favor de los Candidatos que lo requieran.
 - 3.3. Seguridad en las actividades electorales durante los procesos electorales 2023-2024.
 - 3.4. Designación de enlaces operativos.
 4. Asuntos generales.
 5. Lectura y aprobación de acuerdos.
 6. Clausura.

A la reunión de trabajo se contó con la asistencia del Subsecretario de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, la Delegación de la Guardia Nacional, Fiscalía Electoral del Estado, las direcciones o autoridades homologas de seguridad municipales de Mexicali, Ensenada, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín, así como la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado hizo una presentación sobre el análisis de riesgo y protocolo para asignación de medidas preventivas de seguridad. Este esquema fue presentado por el Director de Servicios Especiales en Protección y Seguridad Privada, detallando que es el mismo protocolo que se sigue para otorgarle seguridad a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, explicándose las etapas, criterios, variantes y posturas.

En este punto, el Consejero Presidente del IEEBC a fin de que se pueda adaptar el esquema al caso en concreto, solicitó se tomara en consideración que las personas candidatas tienen otro grado de contexto de inseguridad en virtud de encabezar eventos de campañas así como la popularidad con la que se dirigen, por lo que se acordó adecuar el protocolo para especificar que es exclusivamente para las personas que contendrán en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral por conducto de su Vocal Ejecutiva, presentó un concentrado con la incidencia delictiva generada durante la jornada electoral del proceso electoral concurrente 2020-2021 en Baja California.

En otros de los puntos, se abordó un proyecto de formato de solicitud de seguridad y acompañamiento a las personas candidatas a cargo de elección popular locales; este tema fue expuesto por el Director de Política Interior, se contextualizó la importancia de preestablecer un formato de solicitud de seguridad, esto con el fin de que los partidos políticos y/o persona candidata previamente conozca que para que se le otorgue los servicios solicitados deberán de someterse a un análisis de riesgo y en base a ello, se determinará si es susceptible de que se le implemente la seguridad.

Por último, la Coordinación de Gabinete de la Secretaría General de Gobierno, expuso la importancia de que los órganos electorales participen en las mesas regionales de seguridad, esto a fin de que por cada municipio se establezca comunicación y coordinación para la seguridad en las actividades de campo realizadas por estos, así como las diversas etapas de los procesos electorales. Por tanto, gestionará la incorporación de los órganos electorales en las mesas regionales de seguridad.

- **SOLICITUDES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA CANDIDATAS Y CANDIDATOS. A PARTIR DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EL LUNES 15 DE ABRIL DE 2024.**

En términos de lo acordado en la mesa de seguridad, una vez que las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales en el ámbito de su competencia, presenten ante el IEEBC las solicitudes de seguridad para candidatas y candidatos a puestos de elección popular; solicitudes que serán turnadas de inmediato a la Secretaría General de Gobierno del Estado, quien a su vez contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, a fin de responder previo análisis de riesgo en cada caso en concreto. En ese tenor, a partir del inicio de las campañas electorales.

Para tal efecto, se muestra en la siguiente tabla las solicitudes de seguridad para candidatas y candidatos.

No.	Partido político o Coalición	Nombre del candidato (a)	Cargo a postular	No. de oficio	Fecha de notificación	Observaciones
1	Partido de la Revolución Democrática	Todas las candidaturas postuladas en municipios y diputaciones	Todos los cargos	IEEBC/CGE/1825/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
2	Coalición "Sigamos haciendo historia en Baja California"	Ismael Burgueño Ruiz	Presidencia Municipal Tijuana	IEEBC/CGE/1826/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
3	Coalición "Sigamos haciendo historia en Baja California"	Román Cota Muñoz	Presidencia Municipal Tecate	IEEBC/CGE/1824/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
4	Coalición "Sigamos haciendo historia en Baja California"	María del Rocío Adame Muñoz	Presidencia Municipal Playas de Rosarito	IEEBC/CGE/1824/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
5	Morena	Claudia Josefina Agatón Muñoz	Presidencia Municipal Ensenada	IEEBC/CGE/1824/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado

6	Partido de la Revolución Democrática	Jazmín Ramos Camarena	Diputación por el Distrito 12	IEEBC/CGE/1823/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
7	Partido Encuentro Solidario de Baja California	Carlos Heberto Patiño García	Diputación por el Distrito 03	IEEBC/CGE/1846/2024	17/ABR/2024	Sin respuesta por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado
8	Movimiento Ciudadano	Edith Gutiérrez Carmona	Diputación por el Distrito 07	Por enviar oficio		
9	Morena	María Teresa Méndez Vélez	Diputación por el Distrito 06	Por enviar oficio		

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

RUBRICA
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO